

Barinas; 25/05/2022

Depósito Legal:

BA2020000034 | BA2020000035

| Año 02 |

Bs. 4,00

EDICION: 0506

SHAMON SOLUTIONS, C.A.

J-50047075-2

Director: Alexander Oliva

Administrador: Alexander Oliva

Transcriptor: Alexander Oliva

Diagramador: Alexander Oliva

Av. Montilla entre Calle Camejo y Cruz Paredes,
Centro Empresarial Cruz Paredes, Local N° 5

Barinas Estado Barinas

Teléfono: 0412-504.02.83

Correo: tubarinas@gmail.com

Web: www.shamonsolutions.com

Índice:

• **VILLAFANE INVERSIONES ORANGE, F.P** **PAG. 1**



VILLAFANE INVERSIONES ORANGE, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 412 212° y 163°

ABOGADA RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ, REGISTRADORA MERCANTIL

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **-9-B REGMER2**. Número **61** del año **2022**, así como el Documento y Nota que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

412-33647

ESTE FOLIO PERTENECE A:

VILLAFANE INVERSIONES ORANGE, F.P

Número de Expediente: **412-33647**

CIUDADANO(A): REGISTRADOR(A) MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS SU DESPACHO. Yo, VILLAFANE BOGARIN CARLOS JOSÉ, venezolano, mayor de edad, soltero, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-10.558.387, de ocupación comerciante, número de teléfono: 0414-5587914, correo electrónico: orangecenterbarinas@gmail.com, domiciliado en el Municipio Bolívar, Barinitas, Estado Barinas, actuando en este acto en mi condición de Propietario de la Firma Personal denominada: VILLAFANE INVERSIONES ORANGE, F.P., identificada con el RIF: V-10558387-3, domiciliada en la Calle 6, Entre Carreras 2 y 3, Local N° 2-62, Sector Centro, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, e inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo Del Estado Barinas, en fecha 04 De Abril De 2022, bajo el N° 49, tomo: 8-B REGMER2, expediente: 412-33647, ocurro ante usted, muy respetuosamente, para exponer y participar que a partir de la presente fecha he decidido Aperturar y Establecer Una (1) Sucursal en el Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Parroquia Sabaneta, Estado Barinas, y modificar la cláusula TERCERA del Documento Constitutivo, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La mencionada Firma Personal fijara su Domicilio Principal en la Calle 6, Entre Carreras 2 y 3, Local N° 2-62, Sector Centro, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, y tendrá una Sucursal ubicada en la Avenida Libertador, Entre Calles 2 y 3, Edificio Don Fares, Piso PB, Local S/N, Municipio Alberto Arvelo Torrealba, Parroquia Sabaneta, Estado Barinas, sin perjuicio de establecer otras sucursales, agencias, oficinas, depósitos, almacenes y representaciones en cualquier otro lugar de la República Bolivariana De Venezuela, o fuera del país previo cumplimiento de las formalidades de Ley.". Participación que hago a usted para que previa verificación del cumplimiento de los requisitos y de los extremos legales exigidos, se sirva ordenar el registro y publicación subsiguiente, así como la fijación de la misma. Pido de igual manera me sea entregada una (01) copia certificada a los fines de dar cumplimiento a las formalidades legales consiguientes. Es justicia en Barinas, a la fecha de su presentación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 412 212° y 163°

Municipio Barinas, 20 de Mayo del Año 2022

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Firma Comercial junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado FRANKLIN URQUIJO GORDILLO IPASA N.: 291014, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: **61**, TOMO **-9-B REGMER2**. Derechos pagados **BS. 562,50** Según Planilla RM No. **41244681341**, Banco No. **000097290** Por **BS. 0,02**. La

identificación se efectuó así: **CARLOS JOSE VILLAFANE BOGARIN, C.I: V-10.558.387.**

Abogado Revisor: **ROGER ALEXANDER TREJO VASQUEZ**

REGISTRADORA MERCANTIL

FDO. ABOGADA RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

VILLAFANE INVERSIONES ORANGE, F.P

Número de Expediente: **412-33647**

DIV

MUNICIPIO BARINAS, 20 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (FDOS.)
CARLOS JOSE VILLAFANE BOGARIN, ABOGADA RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: **412.2022.2.1155**

ABOGADA RUTH CELESTE RODRIGUEZ PEREZ

REGISTRADORA MERCANTIL